

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LA JUSTICIA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL

MUNICIPIO DE FRESNO

VIGENCIA 2013

Aprobado 25 de junio de 2014

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Octubre de 2014

MUNICIPIO DE FRESNO

EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
 Contralora Auxiliar

JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA
 Coordinador Auditoría

OSCAR BELTRAN LOPEZ
 Auditor

OLVER ESCOBAR
 Auditor

MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA
 Auditora

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	6
3	ANEXOS	17

Aprobado 25 de junio de 2014

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

1. CARTA DE CONCLUSIONES

DCD - **0864 - 2014-100 -**

Ibagué, **30 OCT 2014**

Doctor
GUSTAVO CASTAÑO GIRALDO
 Alcalde
 Fresno - Tolima

Carta de Conclusiones

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la alcaldía de Fresno vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión evaluando los componentes de control de gestión con los factores de gestión de rendición y revisión de cuentas y control fiscal interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Tolima consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental del Tolima, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Departamental del Tolima.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023

0864

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión adelantada en componentes de Control de Gestión con los factores de gestión de rendición y revisión de cuentas; control fiscal Interno y gestión contractual, cumple con los principios evaluados.

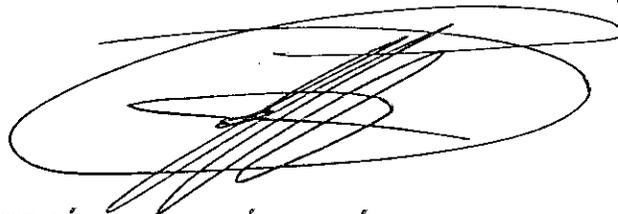
Así mismo, se evaluó el mecanismo de control fiscal interno para el control financiero determinándose que el mismo presento deficiencias en los procesos de custodia y salvaguarda de la documentación contable publica ya que no hay políticas adecuadas para el archivo de la misma.

Finalmente se advierte que las inconsistencias detectadas en el Informe producto de la Auditoría especial practicada al municipio de Fresno, conlleva a concluir al Equipo Auditor que la Cuenta Fiscal Anual SE FENECE.

RESUMEN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría realizada a la vigencia fiscal 2013 se establecieron (seis) (6) hallazgos administrativos, habiéndose puesto el informe preliminar a consideración de los responsables atendiendo el derecho a la controversia que le asiste a los responsables.

Atentamente,



EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó: NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
 Contralora Auxiliar

Revisó: JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA
 Equipo Auditor

Aprobado 25 de junio de 2014

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

CONCEPTO CONTRATACION

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	17	100	6	0	0	100	4	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	17	100	6	0	0	100	4	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	17	100	6	0	0	100	4	100,00	0,20	20,0
Labores de interventoría y seguimiento	100	17	100	6	0	0	100	4	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	17	100	6	0	0	100	4	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	100,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

CONCEPTO RENDICION Y REVISION DE CUENTA

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	20,0	0,60	12,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	52,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

OBJETIVO

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

Comunicar los resultados de la aplicación de los procedimientos de revisión de la cuenta presentada por la Alcaldía Municipal de Fresno - Tolima, correspondiente a la vigencia fiscal 2013 y conceptuar si las operaciones realizadas por la entidad están adecuadamente soportadas en principios legales, técnicos, financieros y contables, a efectos de producir el fenecimiento correspondiente.

ALCANCE

La Revisión de la cuenta a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA**, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Movimiento de Efectivo; Formulario F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias, Formulario F12-CDT, Boletín de Almacén; Formulario F15-CDT – Obligaciones Laborales, Formulario F21-CDT, Litigios y Demandas.

RESULTADOS DE LA REVISION

FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS.

En el proceso de la revisión del formato F02 CDT – Movimiento Cuentas Bancarias, se cotejaron los saldos que figuran en Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, arrojando las siguientes diferencias:

CUADRO TRES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL	F02 CDT CONTABILIDAD	DIFERENCIAS
1110	DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.240.951.000,00	4.026.297.133	3.214.653.867
TOTALES		7.240.951.000	4.026.297.133	3.214.653.867

2.1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.01

La información rendida en el formato F02 CDT Movimiento Cuentas Bancarias por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA** a través del aplicativo "SIA", correspondiente a la cuenta anual de la vigencia fiscal de 2013, **presentó diferencias** al ser cotejado con el Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, en Tesorería \$3.214 millones, Contabilidad \$3.214 millones y Extractos Bancos \$2.925 millones, indicando que el sujeto de control fiscal, no le dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º de la Resolución 254 del 9 de julio de 2013 donde se fijan los parámetros para la rendición de cuentas anuales a la Contraloría Departamental del Tolima.

FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACÉN

En el proceso de la revisión del formato F012 CDT – Boletín de Almacén, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Almacén, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, arrojando las siguientes diferencias:

CUADRO CUATRO

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2013	FORMATO 12 SALDO ALMACEN 31/12/2013	DIFERENCIAS
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$0	\$0	\$0
1.6.40	Edificaciones	\$8.712.388.000	\$0	\$8.712.388.000
1.6.45	Planta, Ductos y Túneles	\$1.470.699.000	\$0	\$1.470.699.000
1.6.55	Maquinaria y Equipo	\$310.331.000	\$0	\$310.331.000
1.6.60	Equipo médico y científico.	\$37.579.000	\$0	\$37.579.000
1.6.65	Muebles Enseres y Equipo de Oficina.	\$122.664.000	\$0	\$122.664.000
1.6.70	Equipo de comunicación y computación.	\$313.176.000	\$0	\$313.176.000
1.6.75	Equipo de transporte tracción y elevación	\$290.586.000	\$0	\$290.586.000
	TOTAL	\$11.257.423.000	\$0	\$11.257.423.000

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

2.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 02

La información rendida en el formato F12 CDT – Boletín de Almacén por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FRESNO** a través del aplicativo "SIA", correspondiente a la cuenta anual de la vigencia fiscal de 2013, **presentó diferencias** al ser cotejado con el Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, **por valor de \$11.257 millones**, indicando que el sujeto de control fiscal, no le dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º de la Resolución 254 del 9 de julio de 201 donde se fijan los parámetros para la rendición de cuentas anuales a la Contraloría Departamental del Tolima.

FORMULARIO F15-CDT – OBLIGACIONES LABORALES

El Balance General con corte a 31 de diciembre de 2013, presentado por la **ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO** refleja en la cuenta 5.1.01 Salarios Prestaciones Sociales diferencias, como se describen a continuación.

CUADRO CINCO

CODIGO	CUENTA	SALDO FINAL BALANCE GRAL A 31/12/2013	FORMATO 15 PRESTACIONES SOCIALES SALDO FINAL	DIFERENCIA
5.1.01.17	VACACIONES	\$24.594.000,00	\$25.074.614,00	-\$480.614,00
5.1.01.24	CESANTIAS	\$102.877.000,00	\$51.486.245,00	\$51.390.755,00
Totales		\$127.471.000,00	\$76.560.859,00	\$50.910.141,00

2.3. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 03

En el proceso de la revisión de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, se cotejó el saldo final de \$76 millones que figura en Salarios y Prestaciones Sociales (Cesantías y Vacaciones), formato F015-CDT, con el saldo de \$127,4 millones que registra el CGN - CHIP Contaduría General de la Nación, el cual **presento diferencia de \$50,9 millones**.

FORMULARIO F21-CDT – LITIGIOS Y DEMANDAS

En el proceso de la revisión del formato F21 CDT – Litigios y Demandas, se cotejaron el valor total del cuadro de las demandas, información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, rendida a través del aplicativo

	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

"SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, arrojando la siguiente diferencia:

CUADRO SEIS

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE DIC/13		DIFERENCIA A 31/12/2013
		Balance General	Relación F021	
2.7.10.05	LITIGIOS	\$744.680.000	\$1.312.248.574	-567.568.574
	TOTAL	\$744.680.000	\$1.312.248.574	-\$567.568.574

2.4. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 04

La información rendida en el formato F21 CDT – Litigios y Demandas, por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA** a través del aplicativo "SIA", correspondiente a la cuenta anual de la vigencia fiscal de 2013, **presentó diferencias** al ser cotejado con el Balance General, ya que no se registró el código contable ni valor en el rubro Litigios y Demandas en el Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, **por valor de \$567 millones**, indicando que el sujeto de control fiscal, no le dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º de la Resolución 254 del 9 de julio de 2013 donde se fijan los parámetros para la rendición de cuentas anuales a la Contraloría Departamental del Tolima.

CONCEPTO CONTROL FISCAL INTERNO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	55,5	0,30	28,7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	92,5	0,70	64,8
TOTAL		1,00	93,4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

2.5. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5

Una vez hecha la evaluación del control interno FISCAL con base en los procedimientos de auditoría, se determina que el control interno llevado a cabo en el proceso presenta deficiencias en los procesos de custodia y salvaguarda de la documentación ya que no hay un lugar adecuado para el archivo de la misma.

Igualmente han sido ineficientes e ineficaces los controles hechos al proceso contractual en términos de calidad, cantidad y utilidad; no se está dando aplicación al control de advertencia emitido por la Contraloría Departamental del Tolima respecto al manejo de combustibles; son las falencias más notorias y que el control interno no las haya tenido en cuenta como acciones de mejora en las evaluaciones de control interno.

CONCEPTO PLAN DE MEJORAMIENTO

TABLA 1-6			
PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	68,4	0,20	13,7
Efectividad de las acciones	68,4	0,60	54,7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,80	68,4

Calificación		Cumple Parcialmente
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No cumple	0	

2.6. HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6

Una vez hecha la evaluación al plan de mejoramiento con base en los procedimientos de auditoría, se determina que el mismo se ha cumplido parcialmente ya que de los 19 hallazgos encontrados en la auditoría especial practicada a los periodos 2012-2013, se han dejado de cumplir la meta establecida en 5 hallazgos; relacionados los mismos en la operatividad técnica del consejo municipal de archivo, control y seguimiento al proceso de producción documental, falta de condiciones estructurales y locativas para ubicar el archivo general del municipio y falta de un registro veraz y certero del acervo documental en términos de cantidad, calidad, clase vigencia, y volumen de la documentación del archivo general del municipio.

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-023	Versión: 01

Aunado a lo anterior, mediante oficios 086 del 12-05-2014 y 087 de 14-05-2014, respectivamente la Administración municipal del Fresno solicitó prórroga para dar cumplimiento al plan de mejoramiento mencionado en los párrafos precedentes frente a las acciones y metas establecidas sin que a la fecha no haya la entidad auditada suscrito un nuevo plan de mejoramiento por las acciones pendientes.

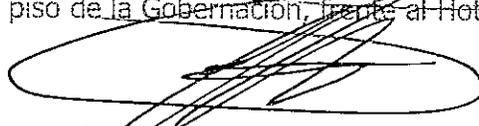
2.7 CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgo Administrativo	Incidencia				Beneficio de Auditoria	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal	Valor	
1						7
2						9
3						9
4						10
5						11
6						11

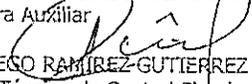
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, frente al Hotel Ambalá.

Cordialmente,


EFRAÍN HINCAPIÉ GONZÁLEZ
 Contralor Departamental del Tolima

Aprobó:  **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**
 Contralora Auxiliar

Revisó:  **JOSE DIEGO RAMÍREZ-GUTIERREZ**
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó:  **CARLOS JULIO JIMENEZ PAREJA, MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA**
 Equipó Auditor